



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 22 julio 2019, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

---

La República de Chile comunica que en relación a la modificación del Decreto Supremo N° 977, del Ministerio de Salud, notificado el 11 de julio de 2017, bajo la signature G/TBT/N/CHL/413, se informa que éste ha sido expedido el 15 de abril de 2019, mediante el Decreto N° 13, publicado el 3 de julio de 2019, el cual entrará en vigor en el plazo de seis meses desde su publicación.

<http://www.doe.cl/PDFDoe.php?f=03072019&cve=1615013>

---